

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, de la calle Julián Álvarez, 12-A, 1.º, de Palma de Mallorca, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2005.—José Oliver Ferrer, Secretario del Consejo de Administración.—22.868.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuentas de Resultados), informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas; cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la misma.

Badajoz, 13 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—23.616.

SIMA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Antonio Fernández Iborra.—21.195.

SISTEMAS INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y CIVILES REUNIDOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 456/04 EJE 193/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jose Julián Porcel García contra la empresa «Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L.» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.137,29 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social N.º 7 Madrid.—21.260.

SOCIEDAD AGRÍCOLA GALLEGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio del 2005, en primera convocatoria, y al siguiente día, 8 de junio del 2005, en segunda, ambas a las once (11) horas y en el domicilio social, Estación RENFE, s/n, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de Sociedad Agrícola Gallega, S.A. y las sociedades dependientes, juntamente con el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, la tramitación e inscripción registral de los documentos relativos al depósito de cuentas, tanto las de la sociedad como las consolidadas con las sociedades dependientes del ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos legales, que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Villagarcía de Arosa, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—20.539.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos sociales, se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en

Zaragoza, P.º Independencia, n.º 8, 9.º C, el día 6 de junio de 2005, a las 16,45 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio de 2004, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aumento del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 25 de abril de 2005.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—20.537.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, Paseo Zona Franca, 142-144, a las doce horas del día 7 de Junio de 2.005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca número 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Benito Núñez-Lagos.—23.430.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.

Junta general ordinaria

De orden del señor Presidente, le comunico que por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 3 de mayo, la Junta general de accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A., se reunirá, en primera convocatoria el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, avenida Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1 y, en segunda convoca-